



e l e k t r o n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA de MEXICO

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org

v. 14, n. 126, 2 de abril de 2014

Comenzó el saqueo petrolero

Las áreas de hidrocarburos no solicitadas por Pemex serán puestas a disposición de las transnacionales. Ese es el motivo y objetivo de la desnacionalización petrolera. Esto incluirá a las aguas someras, las aguas profundas y el gas de lutitas. Además, la parte a cargo de Pemex podrá someterse a la participación privada mediante contratos. Lourdes Melgar, subsecretaria de hidrocarburos declaró al *Financial Times* que las licitaciones incluyen a las reservas. Esto ni siquiera se incluyó en la reforma constitucional regresiva. El 69% de los recursos prospectivos se entregarán al capital privado. También serán licitados campos en activo que concentran el 17% de reservas probadas (1P), otro tanto de reservas 2P y el 29% de reservas 3P.

69% de recursos no prospectivos a subasta

La desnacionalización de la industria petrolera mexicana es un hecho y comenzó con la llamada Ronda Cero para Pemex. Oficialmente, no se informó cuál fue la petición de Pemex a la secretaría de energía (Sener). Pero el propio encargado del despacho de Pemex Exploración y Producción (PEP) dio datos alarmantes que confirman apreciaciones previas. El gobierno federal se apresta a entregar a las transnacionales cuantioso recursos de hidrocarburos.

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto subastará entre empresas privadas un área de explotación de petróleo y gas en la que se halla un potencial de hidrocarburos equivalente a la producción que ha tenido el país en los pasados 110 años, la cual representa dos terceras partes de los recursos con que cuenta la nación, reveló Pemex (González R., en *La Jornada*, p.2, 29 marzo 2014).

Como uno de los primeros efectos de la reforma energética, que por primera vez en 75 años abre el sector a particulares, Pemex solicitó a la Secretaría de Energía (Sener) mantener la exclusividad para explorar un tercio de las áreas con recursos prospectivos de petróleo y gas, mientras otras dos terceras partes serán puesta a subasta por el gobierno federal entre inversionistas privados, de

acuerdo con información proporcionada ayer por la paraestatal a representantes de empresas con interés en participar en la apertura de la industria.

México cuenta con recursos prospectivos de petróleo, gas e hidrocarburos no convencionales por 112 mil 800 millones de barriles. De esa cantidad, 60 mil 200 millones corresponden a recursos no convencionales, como gas de lutita, y los restantes 52 mil 600 millones a los llamados convencionales: petróleo y gas, informó Gustavo Hernández García, encargado del despacho de Pemex Exploración y Producción.

Los recursos prospectivos son un estimado del volumen de hidrocarburos que aún no se descubren, pero que son recuperables mediante la aplicación de proyectos de desarrollo futuro, de acuerdo con Pemex, que solicitó exclusividad sobre un área que tiene 34 mil 500 millones de barriles de dichos recursos, 31 por ciento del total con que cuenta México, dijo Hernández García. Las dos terceras partes restantes “se dejan al Estado para que por medio de la Sener se convoque a rondas con el propósito de que, con la participación de terceros, se continúen desarrollando áreas que tienen un recurso prospectivo aún por descubrir, confirmar, evaluar el potencial e incorporar reservas que totalizan 78 mil 300 millones de barriles, más del doble que tiene solicitado Pemex”, agregó.

Equivale a la producción de 110 años

“Podemos decir que las zonas que quedarán a disposición de particulares tienen un volumen atractivo, porque es ligeramente mayor a lo que hemos producido en 110 años”, subrayó Hernández García

Como parte de la reforma energética propuesta el año pasado por el presidente Peña Nieto y aprobada por PRI y PAN, se modificó la Constitución para abrir el sector a la participación privada.

En el artículo sexto transitorio de dicha reforma se señala que Pemex tiene derecho a solicitar a la Sener exclusividad para explorar áreas y explotar campos productores de hidrocarburo, antes de que el gobierno federal inicie las subastas de los recursos energéticos al capital privado, proceso conocido como “ronda cero”.

El pasado día 21, la paraestatal presentó a la dependencia la solicitud de exclusividad en algunos campos, al amparo de dicho proceso. Los detalles sobre las áreas y campos respecto de los que la paraestatal pidió exclusividad fueron explicados a inversionistas por Hernández García y Lourdes Melgar, subsecretaria de Hidrocarburos de la Sener. El próximo 21 de septiembre termina el plazo para que la dependencia responda a la solicitud de Pemex.

La participación del capital privado en el sector energético se dará tanto en las áreas en exploración como en los campos que ya están en producción. En ambos casos, Pemex tiene derecho a hacer la primera solicitud de exclusividad para explotarlas, al amparo de la “ronda cero”.

La solicitud hecha a la Sener para mantener la exclusividad sobre áreas en exploración incluye principalmente regiones que se encuentran cercanas a infraestructura ya construida, que representan un riesgo geológico y técnico bajo, así como zonas petroleras conocidas pero que están por desarrollar, donde el riesgo técnico y geológico es medio, explicó Hernández García.

Se entregarán reservas

Además de las áreas en exploración, Pemex pidió exclusividad para seguir explotando campos que actualmente están en etapa de producción, antes que la dependencia subaste a particulares los que no asigne a Pemex.

En este caso, los campos en producción sobre los que se demandó exclusividad concentran 83 por ciento de las reservas probadas y posibles de hidrocarburos, mientras en el 17 por ciento restante se abrió la posibilidad de que sean subastados a la IP, de acuerdo con la información proporcionada a inversionistas por Gustavo Hernández.

Las reservas probadas y probables de petróleo, conocidas como “reservas 2P”, alcanzan 24 mil 800 millones de barriles de crudo equivalente, dijo el funcionario. Pemex pidió exclusividad sobre 20 mil 600 millones de barriles, 83 por ciento del total; los 4 mil 200 millones restantes, que se encuentran en campos ya en producción, serán subastados entre particulares.

En cuanto a las llamadas “reservas 3P”, que incluyen las probadas, posibles y probables, el país dispone de 43 mil 800 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Hernández dijo que la paraestatal solicitó exclusividad para mantener el control sobre 31 mil 300 millones de barriles, 71 por ciento del total. Los restantes 12 mil 500 millones, que representan 29 por ciento, quedaron a disposición de la Sener para que sean subastados, si así lo decide la dependencia, entre particulares.

“Este volumen que estamos requiriendo significa, de manera comparativa, casi la mitad de lo que hemos producido en la historia del país, o en el caso de las reservas 2P, la mitad de lo que ha producido la cuenca del sureste (la principal región petrolera de México)”, dijo.

Situación de alarma

Si Pemex solicitó en la Ronda Cero la exploración y explotación en la cuenca del Sureste es porque se trata de la principal zona productora. Además, allí se encuentra el mayor volumen de reservas probadas (1P). Pero no todas estas reservas se encuentran aquí, también las hay en la cuenca Tampico-Mizantla y en menor medida en las otras cuencas.

De acuerdo a lo reportado por González, el funcionario de PEP informó a los presuntos inversionistas que tendrán participación en la explotación de las reservas 1P, 2P y 3P, así como de los recursos prospectivos. Las reservas constituyen recursos descubiertos mientras los recursos prospectivos son no descubiertos. Las primeras tienen cierta probabilidad de ser extraídas, los segundos son recursos inferidos.

Los datos proporcionados por Hernández actualizan el nivel de reservas respecto de 2013. Hay ligeras variaciones. Lo grave es el significado de las acciones que está tomando el gobierno federal.

En la publicidad pagada insiste en que la reforma energética no implica privatización. Pero las reformas a los artículos 27 y 28 constitucionales se hicieron para permitir la participación privada en las otrora actividades estratégicas de la industria petrolera, para sustraerle funciones a Pemex convirtiéndola de industria en empresa, para otorgar contratos de todo tipo así como permisos particulares, y para entregar los recursos naturales de hidrocarburos al capital privado.

La desnacionalización conduce a la privatización. Con la Ronda Cero empieza la repartición del botín, aún antes de que sea aprobada la legislación secundaria respectiva. El robo a la nación incluye a las reservas de hidrocarburos.

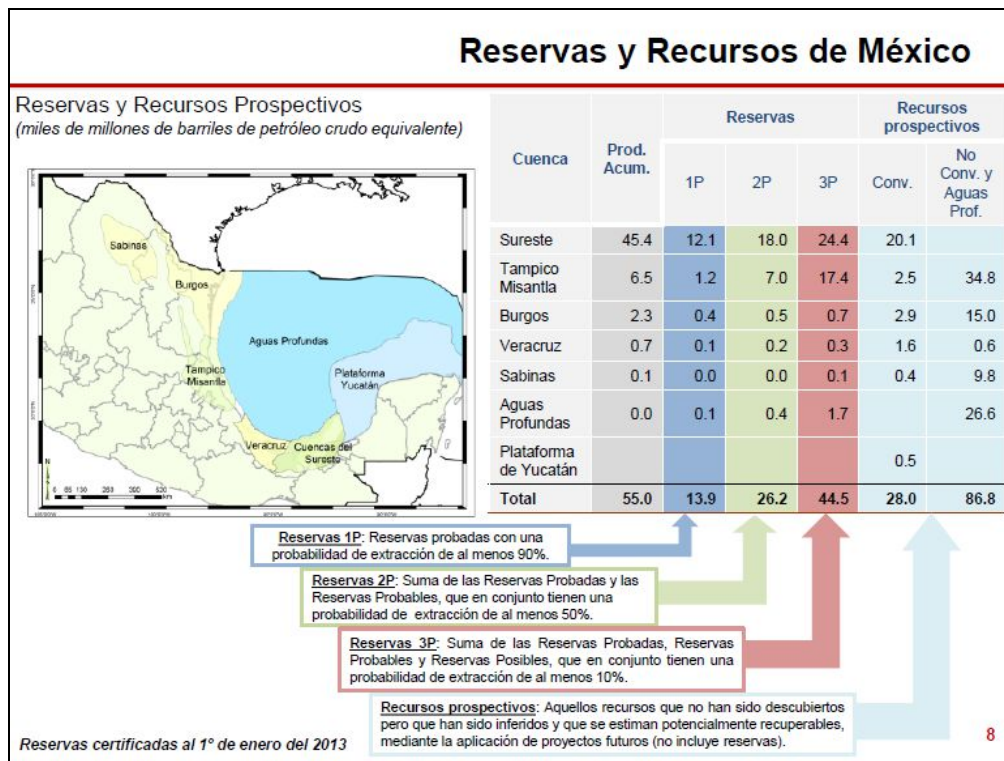
Tratándose de los recursos prospectivos, el total estimado por Pemex al momento es de 112 mil

2014, *elektron 14 (126) 3, FTE de México* 800 millones de barriles. De esa cantidad, 60 mil 200 millones corresponden a recursos no convencionales (como el aceite y gas de lutita), y los restantes 52 mil 600 millones a los llamados convencionales: petróleo y gas. De estos recursos, Pemex solicitó exclusividad sobre un área que tiene 34 mil 500 millones de barriles de dichos recursos, 31% del total. En consecuencia, el 69% restante, la mayor parte se oferta al capital transnacional.

En el caso de las reservas probadas (1P) y posibles (2P), Pemex solicitó el correspondiente 83%, por lo que cederá el 17%. En cuanto a reservas probables (3), Pemex se quedará con el 71% y cederá el 29%.

La extensión de la parte mexicana del Golfo de México comprende 575 mil km². Una gran parte será cedida a las corporaciones, incluyendo la flora, fauna y recursos submarinos que podrán ser impunemente devastados.

La pérdida es enorme. Lamentablemente, el atraco se ejecuta en medio del silencio de la nación, la generación viviente sigue ajena.



Reservas y recursos prospectivos de hidrocarburos en México Fuente: Sener